



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR. 2000

RES. H. Nº 342 - 00

EXPTE. Nº 4.157/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Luz del Sol Sánchez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de **Metodología de la Investigación Histórica**, a cargo del Prof. Eduardo Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. LUZ DEL SOL SANCHEZ, DNI. Nº 18.561.572, a la cátedra de **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HISTORICA**, a cargo del Prof. Eduardo Ashur en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 27 de marzo de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES